

En esta oportunidad, el propio Mineduc lleva adelante el proceso de regularización

Admisión escolar: Primera etapa del "Anótate en la lista" se inicia entre dudas de apoderados

Algunos padres mostraron confusión frente al momento en el que les corresponde postular, dado que la inscripción se divide por zona geográfica y condición académica del estudiante.

DIERK GOTSCHLICH

Ayer se inició la etapa de regularización del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que suele ser la más compleja, ya que es la última instancia para que las familias de los estudiantes que aún no tienen cupo en algún colegio puedan matricularlos.

En años anteriores, la inscripción era presencial y se formaban largas filas afuera de los colegios, por lo que desde el año

pasado se realiza de manera virtual, aunque no exenta de problemas.

Luego de una accidentada primera incursión a cargo de la empresa de *software* Ted-ED, proveedor externo que el Ministerio de Educación (Mineduc) contrató por trato directo, en esta oportunidad la cartera implementó una plataforma propia para la fase de "Anótate en la lista".

Sin embargo, algunos apoderados mostraron confusión fren-

te a quiénes les correspondía volver a postular, ya que desde ayer solo se inició el período de regularización para estudiantes repitentes.

Recién el próximo lunes (16 de diciembre), la plataforma estará habilitada para postulantes sin asignación en el período complementario o que fueron asignados por cercanía.

Algunos usuarios de redes sociales publicaron que "no aparece nada en la página de

admisión escolar", sin tener claridad cuándo les correspondía ingresar.

La apoderada Carolina Montalván dice que su hijo, que postula a 2º medio, quedó nuevamente sin cupo, tras haber tenido que estudiar de manera informal y realizar exámenes libres este año; y del proceso cuestiona que "con quien conversas te dice una fecha distinta".

La duda de los padres recae en la división por zonas, de la cual



Página. El Mineduc describe su plataforma como "totalmente nueva, más simple, moderna y amigable".

algunos no estaban enterados: a partir del 18 de diciembre le corresponde a la zona norte, que incluye las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

Desde el 20 de diciembre co-

mienzan las postulaciones en la zona sur: O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En tanto, en la Región Metropolitana el período de regularización empieza el 26 de diciembre.